

Ayer y hoy. La problemática regional en México

Carlos Martínez Assad

La cuestión regional en México ha tenido siempre un lugar en las discusiones sobre la historia y el desarrollo del país; vinculada a la construcción de la nación primero y luego a la modernización del Estado, fue bandera de algunos movimientos políticos y también señalamiento de las tareas que debía cumplir la administración gubernamental. La tradición de poder centralizado que se instauró en el país en el pasado, limitó las expresiones regionalistas ocasionando severas contradicciones expresadas en conflictos agudos que cuestionaban la capacidad de la sociedad para proponer alternativas. Para algunos especialistas esa problemática fue rebasada en el tiempo por un Estado omnipresente capaz de imponer sus políticas desarrollistas y las concepciones que las justificaban. Es cierto que en otros países con la irrupción del capitalismo y la conformación de las nacionalidades pudo pasarse a otro momento del regionalismo; en ellos los grupos poderosos locales contribuyeron a reforzar el surgimiento de una clase nacional capaz de impulsar la modernización y el desarrollo económico, aunque las clases dominantes regionales encontraran también un marco propicio para sus inversiones.

En otros casos, como en México, el Estado moderno continuó centralizando funciones en una tendencia que resultó progresiva pero que actualmente provoca tensiones y serias atrofias. En términos sociales esa tendencia aumenta las desigualdades entre las clases y acrecienta los desequilibrios territoriales. Las zonas desarrolladas concentraron los recursos y la mano de obra más calificada mientras que la mayoría de las regiones encontraron todas las dificultades para intervenir en el progreso del país. El centralismo propició el establecimiento de una burocracia política que lejos de tener un mínimo sentido de lo que significa administrar un país, incrementó sus ingresos y privilegios personales.

Con todos los riesgos políticos que implica, el regionalismo debe repensarse en México; el hecho de que las regiones dispongan de sus propios recursos resulta una vía interesante de contemplar. Si el municipio recuperara sus ingresos y fuese concebido de otra manera y no sólo para fo-

mentar el crecimiento y desarrollo de unas cuantas zonas, podría significar un mayor aliento para su vida económica y social. Es cierto que los vicios de la administración pública no serán totalmente eliminados mientras los cacicazgos políticos y económicos continúen enquistados en la burocracia administrativa. Una depuración en este sentido podría alcanzarse con la vigilancia y permanente interés de las instituciones públicas que se hicieran eco de la tan mencionada “renovación moral de la sociedad”. Reconstruyendo el regionalismo, los Estados y los municipios podrían organizar sus propios organismos de supervisión de manera que permitan su mejor distribución privilegiando los recursos destinados a diferentes regiones socioeconómicas en función de sus necesidades.

De esa forma la administración pública federal podría admitir —aunque sea mínimamente— cierta posibilidad de gestión interna que ahorraría un sinnúmero de recursos y permitiría con toda probabilidad desarrollar en los interesados un verdadero sentimiento de ser parte integrante de una sociedad.

Primera aproximación

En una declaración hecha a la prensa, José López Portillo, entonces presidente de los Estados Unidos Mexicanos, dijo: “Hay memoria, hay historia y hay orgullo del pasado; hay luchas y hay diferencias, ha habido vencedores y vencidos, hay siempre causas por las que se lucha”.¹ Estas palabras pueden hacernos pensar que al fin se reconoce un pasado multilíneal ajeno a la concepción oficial que ha prevalecido hasta ahora. Su discurso encierra una paradoja porque la memoria colectiva ha sido encauzada por los aparatos ideológicos del Estado, que han puesto el acento en la historia de los vencedores, es decir en la historia del poder.

Con la Revolución de 1910 se fue conformando una historia llamada a justificar que la razón de Estado prevaleció sobre los diferentes conflictos, de esa forma se alentaba una memoria en la que los vencidos estuvieron ausentes. Me interesa destacar aquí precisamente esos movimientos condenados al silencio o insuficientemente reivindicados debido a los vicios de una historia que ha contemplado los procesos sólo desde una perspectiva centralista y global. Por hacerse eco de una visión estatizadora esta posición resultaba reduccionista. Sólo se daba la palabra a los que podían hablar.

La historia nacional es, sin embargo, rica en experiencias apenas conocidas. Abundaron, en el siglo XIX por ejemplo, los movimientos para re-

¹ *UnomásUno*, 12 de diciembre de 1980.

asumir soberanías regionales. Vinculados a ese cercano antecedente, en el primer tercio de este siglo surgieron varios movimientos a los que he caracterizado como movimientos políticos regionales que no lucharon por la soberanía estatal pero sí pretendieron establecer sus relaciones con el Estado central, orientados por una vocación antifederal, en los marcos de una relativa autonomía.

Conseguida la hegemonía del grupo encabezado por el general Álvaro Obregón, al firmarse el Plan de Aguaprieta en 1920 una de sus primeras tareas desde el gobierno fue la de atraer al Estado de Oaxaca que había reasumido su soberanía desde el 3 de junio de 1915. El nuevo gobierno decidió firmar un pacto de no agresión con las Fuerzas Defensoras del Estado de Oaxaca y con los generales Guillermo Menxuciro e Isaac M. Ibarra; con ellos se acordó convocar a elecciones locales. Sin embargo, no se restableció la paz debido a las diferencias entre los grupos y con el movimiento obregonista, en el exterior. Este último desacuerdo llevó al ejército defensor de la soberanía oaxaqueña, que había permanecido íntegro en la sierra, a apoyar y promover la rebelión delahuertista en 1923.²

El período que me interesa precisar para ubicar en él la problemática de los movimientos políticos regionales, termina también con una rebelión, la encabezada por el general Saturnino Cedillo en mayo de 1938, cuando el Estado de San Luis Potosí reasumió también su soberanía frente al gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Ambos movimientos han sido calificados como “reaccionarios”, causa por la cual tuvieron que enfrentarse a una conspiración del silencio que ha dejado serias lagunas en la historia nacional. No obstante, se ha tenido que reconocer que en esa ocasión el Estado se encontraba en un momento difícil que luego le permitió mantener el consenso de la ciudadanía cuando la expropiación de las empresas petroleras y el fortalecimiento del nazifascismo en Europa hacían peligrar la estabilidad política interna y suponer una posible —aunque descabellada— intervención, desde el exterior. El consenso obtenido entonces por el presidente en nombre de la defensa del país llegó a asumir características míticas, aunque permitió rearticular las alianzas del Estado y prefigurar en el rumbo político que bajo el signo de la “unidad nacional” tomaría el país en los años siguientes.

Los vencidos no fueron, sin embargo, del mismo signo ideológico. El Estado procuró desarticular no sólo los movimientos que fueron considerados conservadores, sino también aquellos que, por sus contenidos radicales, iban en ocasiones más allá de la administración central. Tales fueron los casos de los movimientos que en Tabasco encabezó el licenciado Tomás Garrido Canabal y en Veracruz el coronel Adalberto Tejeda. Ambos llevaron a la práctica el proyecto jacobino implícito en la Constitución de 1917 y explícito en el discurso de los gobiernos posrevolucionarios, a los que dieron un corte populista al enarbolar las banderas del agrarismo y del obrerismo para dar respuesta a las presiones de los sectores populares,

² Cfr. *Memorias del general de División Isaac M. Ibarra*, s/e, México, 1975.

verdaderos combatientes durante la lucha armada. El jacobinismo, entronizado definitivamente en la ley, radicalizó y dio mayor dinamismo a la sociedad.

Los jacobinos, conocidos por sus excesos con los adversarios, fueron criticados de tal manera que su importancia quedó disminuida, desconociéndose el papel que desempeñaron como tendencia vinculada al fortalecimiento de la nueva burguesía y a la desarticulación, por tanto, de las clases sociales anteriores. Gramsci los reivindica como categoría política en su análisis sobre la formación histórica italiana y coincidiendo con A. Mathiez, escribe: "Los jacobinos no fueron en sustancia fanáticos obsesionados por un ideal abstracto, como tradicionalmente los ha representado la historiografía y la propaganda liberal burguesa, sino revolucionarios consecuentes, capaces de adecuar su acción política a la realidad social de su tiempo y de movilizar las fuerzas necesarias para la consecución de sus fines".³ El jacobinismo estuvo vinculado tanto a la presencia indiscutible de una nueva clase como a la existencia de un Estado de nuevo cuño. Sin embargo, jacobinismo y separatismo son dos aspectos de un mismo fenómeno que requiere "separar y dividir para unificar, celularizar para englobar, segmentar para totalizar, establecer cerrazones para homogeneizar, individualizar para acabar con las diferencias".⁴

La paradoja que encierra ese fenómeno se expresó en la existencia de una constelación de movimientos regionales que, aunque no fueron decididamente autónomos, pusieron el acento en la posibilidad de conducirse con cierta autonomía gracias a su distanciamiento geográfico respecto del centro político del país, así como a la propia necesidad del Estado de mantener el orden en las distintas entidades. Las autoridades regionales con poder real (caciques, jefes militares, líderes, obreros y agraristas, etcétera) contaron con el apoyo del gobierno del centro. Su fuerza, sin embargo, radicaba en sus propias posibilidades para llevar a cabo ciertas prácticas políticas distanciadas de las del gobierno central, en sus zonas de influencia. Habría que buscar el sentido de este proceso en algunos de los siguientes elementos: el control de los medios de producción locales, la capacidad para establecer alianzas políticas y personales tanto a nivel regional como nacional, la relación entre dirigentes y clases populares, las facultades de los primeros para mantener fuertes movimientos políticos en su área de influencia, las ideologías que impulsaron, los instrumentos que utilizaron para mantener un amplio consenso y, finalmente, la utilización de medidas coercitivas para destruir a sus enemigos.⁵

³ Antonio Gramsci, *Il Risorgimento*, Granica, Buenos Aires, 1974, pp. 56-57.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Véase Carlos Martínez Assad, "Alternativas de poder regional en México", *Revista Mexicana de Sociología*, año XL, vol. XL, núm. 4, octubre-diciembre de 1978, p. 1415.

Las clases sociales

El conocimiento de las relaciones sociales será sin duda el objetivo central del estudio de los movimientos regionales. Incluso si metodológicamente se privilegian las relaciones Estado-regiones, las clases estarán presentes en el momento del conflicto, del enfrentamiento entre actores y adversarios. Ese objetivo se hace más complejo con la aparición de otras categorías sociales en referencia a otro tipo de contradicciones. Además de conocer el enfrentamiento dualista entre campesinos y terratenientes, entre trabajadores y patrones, surge también la necesidad de entender la relación entre campesinos y Estado a través de sus organizaciones, o la de conocer la relación de los maestros con el sistema educativo, o el vínculo entre el líder y sus seguidores.

Estas relaciones se explican más claramente conociendo su diversidad, vinculada de algún modo a la región geográfica donde hubo ese tipo de movimientos. El Estado de Tabasco fue propicio, por el paso de grandes ríos, para la agricultura de plantación; dedicó el mayor porcentaje de sus tierras al cultivo del plátano roatán y del cacao, comercializados casi totalmente por subsidiarias de la United Fruit Co. entre los años veinte y la primera mitad de los treinta; en esa época se introdujo la cría de ganado vacuno en gran escala. La actividad agroexportadora vinculó directamente a la región con Estados Unidos, sin que mediara control alguno del gobierno mexicano. Por esas razones el campesino tradicional tuvo escasa importancia, sólo hacía labores de estibaje y percibía una remuneración más o menos fija, permitiéndosele organizarse como trabajadores en las llamadas Ligas de Resistencia; los trabajadores en sentido estricto fueron reacios a integrarse a las grandes confederaciones nacionales como la CROM.

El énfasis que Garrido puso, desde que tomó las riendas del poder en la entidad, en el anticlericalismo y la enseñanza sin dogmas, permitió la formación de un grupo fundamental de apoyo en las acciones políticas venideras y en su campaña ideológica: los profesores y profesoras de enseñanza elemental y los estudiantes organizados como Camisas Rojas, promotores inigualables del garridismo. Así los sectores medios fueron llamados a desempeñar un papel central en ese movimiento.

Veracruz, aunque muy vinculado geográficamente a Tabasco, con el que comparte límites, tuvo más contacto con el centro del país debido a la vía ferroviaria existente desde el porfiriato. Aquí el movimiento regional nos explica cómo se franqueó una etapa en las formas organizativas de los trabajadores campesinos, capaces de proponer una organización independiente de las organizaciones estatales. La iniciativa de los campesinos contó en este caso con el apoyo del coronel Adalberto Tejeda y del Partido Comunista de México. Esto fue posible en un Estado donde encontraron acogida los anarquistas y socialistas europeos interesados en una segunda conquista ideológica de América. La bonanza de las industrias

principalmente textiles y azucareras que desde mediados del siglo XIX operaban en la zona, permitió la existencia de una amplia clase obrera, cuya movilización y aprendizaje ideológico influía en los campesinos, numerosos también por la conocida riqueza de las tierras veracruzanas.

Ambos Estados contrastan, por su riqueza, con San Luis Potosí, donde las tierras cultivables eran escasas debido a la aridez de la región. Sobre ésta se asentó el cacicazgo del general Saturnino Cedillo, cuyas relaciones con sus seguidores estuvieron conformadas por los tradicionales lazos de clientela, compadrazgo y parentesco. Cedillo dio tierras y guió a sus campesinos en forma paternalista. Los campesinos, agradecidos, lo siguieron hasta su muerte.

Resulta interesante que tanto en este último Estado como en Oaxaca, estigmatizados por la pobreza y miseria de la mayoría de sus tierras, surjan dos movimientos que la historia define como conservadores por la enorme influencia de campesinos e incluso de indígenas que participaron. Sin embargo no coincidieron ni histórica ni políticamente. Las tropas de Cedillo, al igual que las de Tejeda y en menor medida las de Garrido, combatieron contra la rebelión de Adolfo de la Huerta en 1923 contribuyendo así a la consolidación del moderno Estado mexicano. Esa rebelión, por otra parte, puso fin al movimiento soberanista en Oaxaca. Con otras motivaciones y diferentes modalidades, en ese momento terminó otro movimiento que había inflamado la Costa del Golfo: el de las Ligas de Resistencia de Yucatán, del Partido Socialista del Sureste que contaba con la presencia indiscutible de Felipe Carrillo Puerto, asesinado en la secuela de esa rebelión.

El fuego que incendió Yucatán desde el período constitucionalista se había extendido en poco tiempo hacia Tabasco y Veracruz. Estos Estados reivindicaron y readecuaron las organizaciones políticas a fin de lograr una más efectiva función mediadora entre el Estado y la sociedad. De igual manera, dicho brevemente, la esencia ideológica de la educación racionalista, implantada en la península yucateca a finales del siglo XIX, fue retomada por las otras dos entidades federativas empeñadas en salvaguardar una autonomía relativa frente a la Federación.

Para abordar la problemática regional en el pasado cercano deben considerarse, entre otros, los siguientes factores. Es importante encontrar las contradicciones más relevantes entre el centro político-administrativo del país y sus regiones. La federalización conlleva una serie de problemas que encierra una doble paradoja. Como sistema federativo se supone que las constituciones políticas consagraron el derecho a la autodeterminación; así, los Estados se unían al pacto federal por su propia voluntad. Esto implicaba la aceptación de un orden político que garantizaba un equilibrio del poder entre el Estado y las autoridades regionales. En la práctica este proceso implicó una centralización del poder que con dificultad encaminó el régimen porfirista y que continuaron posteriormente los gobiernos posrevolucionarios.

Esta tendencia, sin embargo, enfrentó serios obstáculos personificados

por hombres que regionalmente lograron acumular todo el poder necesario para convertirse en actores centrales en su ámbito de influencia. Primero como jefes políticos, luego como caudillos regionales o caciques locales, prefiguraron la política local como escala de ascenso en sus pretensiones nacionales. No obstante, con conciencia o sin una visión muy clara del proyecto político nacional, se empeñaron en anteponer sus realizaciones a las del Estado. Caben aquí varios proyectos que en un lenguaje actualizado pueden calificarse de contrahegemónicos: formas de organización populares, sistemas de enseñanza, leyes, cultura, etcétera.

Todo esto se expresó en una heterogeneidad de procesos en oposición a la homogeneidad con la que transitaba el Estado, en su afán de igualar las diferentes concepciones de organización política, de vida cultural y de desarrollo económico.

Algunas experiencias significaron verdaderas propuestas de organización social así como de nuevas vías para la modernización capitalista. Otras, las menos, pretendieron encontrar su propio camino para alcanzar una formación social alternativa a la del capitalismo.

La heterogeneidad de lo político podrá entenderse en la medida que el método propuesto permita abandonar aquellas caracterizaciones que, aunque imprescindibles, nos dieron una visión homogénea de procesos sociales complejos y de difícil acceso.

Para abordar el presente

El problema regional puede ser replanteado metodológicamente para avanzar en el conocimiento de casos más recientes. Para un estudio de sociología regional actual hay que considerar aquellos elementos que lleven primero a una conceptualización de la región; primer paso para de lo particular acceder a lo general, es decir, para poder trascender el fenómeno geográfico exclusivamente y entender las relaciones sociales, las que a través de lo político podrán ubicarse de manera más precisa.

El estudio de las manifestaciones sociales caracterizadas más bien como acciones críticas y de los movimientos regionales nos permitirá encontrar más elementos para la comprensión del funcionamiento del Estado y de la sociedad en México. Valorar los efectos de la política administrativa a través de los planes que pretenden corregir las desigualdades regionales, es una de las tareas importantes del regionalista.

El Sistema Alimentario Mexicano y la Ley de Fomento Agropecuario, programas del pasado sexenio, por ejemplo, pretendieron mantener el aumento sostenido de la producción agropecuaria y la autosuficiencia alimentaria. También se vislumbraron para impulsar la organización de los

productores; asimismo, ambos programas permitirían reducir la migración campo-ciudad y, de este modo, “lograr un equilibrio entre las distintas regiones del país”.⁶

Varias críticas han sido señaladas y, aunque todavía no se cuenta con datos más precisos, estaba el antecedente de que entre 1940 y 1970 más de seis millones de personas se movilaron del campo a la ciudad. En 1980, el 54.1% de la población total era urbana;⁷ se había producido un crecimiento brutal de las ciudades y los fantasmas parecían recorrer las localidades más pequeñas, abandonadas y muchas veces en ruinas.

Todo cambio muestra los dos aspectos del mismo fenómeno, la pobreza y el abandono de unas regiones se vincula al crecimiento desmedido de las ciudades más importantes, lo que para nada implica un proceso igualitario de enriquecimiento. Guadalajara, Puebla, Monterrey, Naucalpan y Tlalnepantla eran los municipios con mayores ingresos al finalizar la década pasada; mientras, la mitad de los municipios recaudaba ingresos entre 100 y 250 mil pesos y un 30% no recaudaba un solo centavo.⁸

La ciudad de México, por su parte, capta una parte considerable del presupuesto federal (55 mil millones en 1979 y casi el doble para 1983), desproporción notoria en relación a lo percibido por el resto de las entidades. Claro que, según los datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, “doce municipios y el Distrito Federal generan más del 55% del valor agregado industrial, en tanto que el 45% restante se distribuye en 2 365 municipios”.⁹ Además, la ciudad de México concentra el 50% del potencial manufacturero del país y el 38% del valor agregado de la industria.¹⁰

Así como el país logró después de los años cuarenta un crecimiento sostenido, el “milagro mexicano” era la máscara que cubría el verdadero rostro de la desigualdad y de un desarrollo con ciertos visos de ficción. Fueron privilegiadas ciertas zonas del país y descuidadas otras; en el momento de la sustitución de importaciones los recursos se concentraron en el norte del país y en los municipios aledaños al Distrito Federal y del Estado de México. En los años del descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos y de fuerte endeudamiento externo se alentaba al sureste como polo de crecimiento, lo que ocasionó paradójicamente graves daños a la economía y a la sociedad lugareñas. En principio, la población local, en particular la del Estado de Tabasco, hubo de afrontar un proceso inflacionario tal que sobrepasó todos los cálculos. La economía campesina enfrentó el deterioro permanente de sus recursos y ninguna organización

⁶ Cfr. J. Manuel Ramírez, *Carácter y contradicciones de la Ley General de Asentamientos Humanos*, Cuadernos de Investigación Social, núm. 8, IISUNAM, 1983.

⁷ Manuel Perló y Martha Scheingart, “Movimientos sociales urbanos en México”, IISUNAM-COLMEX, mimeografiado, p. 29.

⁸ Antonio Mori, “¿Quién mató al federalismo? Municipios fantasmas”, *Nexos*, núm. 35, noviembre de 1980.

⁹ J. M. Ramírez Saiz, *op. cit.*

¹⁰ *Ibidem.*

fue capaz de volver más racional un proyecto estatal, probablemente inaplazable, que en su origen no podría serlo.¹¹

En términos más particularmente políticos, de acuerdo al Ejecutivo, los propósitos federalistas se encuentran inalterables; el federalismo se ha renovado y se han traspasado responsabilidades políticas y jurídicas del gobierno central a las autoridades estatales.¹²

Esos propósitos, sin embargo, no facultan a los Estados para el ejercicio autónomo de sus finanzas, para regular la vida social, cultural y para proporcionar educación a los coterráneos. Mucho menos para satisfacer las demandas de los obreros y de los campesinos. Sin embargo habría que acabar con los vicios del sistema político (cacicazgos, compadrazgos, corrupción) antes de mantener una propuesta descentralizadora en todos sus alcances.

Quizá éste es el problema político de mayor trascendencia en la discusión actual sobre el regionalismo; de ahí que el proceso de descentralización se base en sus aspectos más técnicos y operativos, por el momento.

Podría avanzarse y conocer la vida política en las entidades a través de sus conflictos más evidentes. Entender, por ejemplo, la rivalidad entre el Grupo Monterrey y el Estado durante la administración del presidente Luis Echeverría, así como el auge del holding Alfa durante el sexenio presidido por José López Portillo. Entender incluso los avatares que llevaron a la pasada administración a conceder a este último un préstamo de 17 mil millones de pesos, cuando en 1981 declaraba ganancias brutas por 15 000 352.9 millones de pesos.¹³

Mientras surgen esos acuerdos entre el gobierno central y las entidades federativas, otras relaciones llegaron a la franca ruptura. De los cinco casos de renuncia o destitución de gobernadores estatales ocurridos en el sexenio del presidente Echeverría, sólo el Estado de Hidalgo evidenció la capacidad de un grupo político para controlar el aparato estatal y el sistema político regionales, y para oponer una franca resistencia a los designios del poder central.

En los otros cuatro casos (Guerrero, N. León, Puebla y Sonora) el Congreso Federal declaró desaparecidos los poderes sin que se diera un enfrentamiento visible entre el Estado y el poder de la región debido probablemente a la aparición de una tercera fuerza. Así, el Estado tuvo que asumir el papel de árbitro y los gobernadores fueron de hecho obligados a renunciar.¹⁴

¹¹ Ma. Guadalupe Velázquez Guzmán, "Afectaciones petroleras en Tabasco: El movimiento del Pacto Ribereño", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIV, vol. XLIV, núm. 1, enero-marzo de 1982, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, p. 167.

¹² Discurso pronunciado por el presidente José López Portillo el 20 de junio de 1981.

¹³ Informe de Bernardo Garza Sada ante el Banco de México, *Proceso*, núm. 248, 3 de agosto de 1981.

¹⁴ Irma Teresa Corrales, "Heterogeneidad del Estado y conflictos regionales. Des-

Durante el sexenio pasado la problemática se expresó de manera diferente; el presidente casi en todos los casos pareció defender los intereses de los políticos locales. Incluso en el caso más sonado, el del gobernador Óscar Flores Tapia, del Estado de Coahuila, éste fue exonerado del delito de enriquecimiento ilícito y aunque hubo de renunciar no manifestó ninguna contradicción que lo opusiera al gobierno del centro.

No obstante, los grupos desplazados de la política permanecen en sus regiones de origen, donde se saben apoyados por sus grupos de referencia; generalmente se dedican, ahora sí, a sus propios negocios.

La nueva perspectiva de los enfrentamientos entre los poderes regionales y el poder central, expresa la tensión entre formas de dominación y de mediación política de corte tradicional con las orientaciones que exige la nueva etapa de expansión del desarrollo capitalista.

En otro nivel y continuando con la lógica de oposición/contradicción entre los poderes, el municipio se ha convertido en uno de los lugares más sensibles para los conflictos políticos.

En un estudio sobre la relación entre los municipios y la Federación, se encontró que ésta era más estrecha mientras mayor fuese su importancia económica y poblacional.¹⁵ Aunque en la ley a todas las secretarías de Estado se les encomienden funciones, apenas si se establece el vínculo federativo por la vía de los subsidios principalmente.

En relación a los poderes estatales, los municipios se convierten en parcelas de poder para los grupos políticos locales. Sólo de esta manera podemos entender los numerosos conflictos que por ocupar la presidencia municipal han enfrentado a diferentes grupos aun cuando sean militantes del partido oficial (PRI). En forma reciente, ese tipo de conflictos se expresaron en Veracruz y en el Estado de México; en ambos casos estuvieron a punto de provocar serias fracturas en las filas priístas.

La disidencia municipal ha tenido como fuentes de motivación la existencia del poder fuertemente centralizado del PRI primero, y la escasa vida democrática del país después; todo lo cual impone límites a la participación en las decisiones políticas y nula posibilidad de gestión para el manejo financiero del municipio.

Como consecuencia, la vida política de los municipios había girado casi exclusivamente en torno al partido oficial y a las autoridades impuestas por él en una cadena que pasaba del presidente de la república a los gobernadores estatales, hasta llegar a los gobiernos municipales.

Los resultados del autoritarismo fueron la corrupción administrativa de los funcionarios públicos, la violencia de los ciudadanos y la represión con que se silenciaban todos los movimientos; de esa manera las tomas de

aparición de poderes en Hidalgo", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIV, vol. XLIV, núm. 1, enero-marzo de 1982, IISUNAM, p. 119.

¹⁵ Regina Jiménez-Ottalengo y Jorge Moreno Collado, *Los municipios de México*, UNAM, 1978.

alcaldías y los incendios de palacios municipales terminaban siendo acciones en las que el pueblo se manifestaba como actor único.

A medida que el sistema político se fue modernizando, se trató de acabar con la disidencia por medio del consenso; fue así como de la represión instrumentada por la policía y el ejército se llegó a proponer juntas o concejos municipales encargados de la gestión por tres años, cubierto ese plazo se convocaba de nuevo a elecciones.

Hasta hace poco tiempo la componenda se daba principalmente entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRI, presentes en la vida partidaria del país desde 1946. Desde ese año, los conflictos entre ambos partidos por ocupar los cargos municipales provocaron serios enfrentamientos que el Estado siempre resolvió a favor de los priístas.

La Reforma Política y su puesta en práctica (desde 1979) sería el reactor de varios cambios en las diferentes instancias de lo político. En primer lugar permitía la existencia legal de nuevos partidos, así como de aquellos que habían permanecido en la clandestinidad por su vocación revolucionaria o confinados al ostracismo por su incapacidad de convocatoria.

La disidencia municipal a partir de entonces ha podido encauzarse por las vías institucionales, es decir partidarias, cuestionando la mayoría de las veces la capacidad política del partido oficial e incluso desarticulando sus lineamientos internos. Entre 1978 y 1981, por ejemplo, hubo 25 conflictos municipales debido a la negativa oficial de reconocer el triunfo de la oposición o hasta probablemente de un indisciplinado priísta, que no acató la decisión tomada e impuesta desde arriba. Los conflictos terminaron mediante la creación artificial de otras tantas juntas administrativas. En el mismo lapso 41 alcaldías fueron ganadas en contiendas electorales al PRI.

Este proceso continúa en el período inmediato y los municipios adquieren cada vez más seguridades para hacer contrapropuestas, aunque estamos lejos de que el Estado y su partido las fomenten a fin de que el municipio pueda manifestar con libertad sus necesidades para buscarles solución a partir de sus propias capacidades. Existen, por supuesto, varios organismos estatales que podrían en un momento dado apoyar su desarrollo tanto político como económico a través de programas plurales de asesoramiento municipal. Un programa de descentralización solamente es posible si se cuenta con la permanente presencia, en ayuda y no sólo en cargas, del Estado y de aquellos de sus organismos que permitan disminuir la distancia con la sociedad civil.

Los cambios que se avecinan en el país hacen indispensable una reflexión que contemple la articulación que ha tenido la problemática regional en México, la que ha estado inserta en dos ejes fundamentales. El primero está dado por la forma en que se imbricó la conflictiva regional con el proceso nacional. La Revolución rompió con la unidad alcanzada hasta el porfiriato y el radicalismo del proceso despertó un conjunto de diversas fuerzas regionales con diferentes concepciones del poder y la manera de

ejercerlo. La consolidación del proceso en el nivel nacional obligó a definir un solo proyecto que a fin de cuentas sería el resultado de las distintas oposiciones regionales.

El segundo eje tiene que ver con la edificación del Estado moderno, capaz de introducir al país en los requerimientos de un más acabado proceso de acumulación de capital, el cual debe rearticularse a otras medidas que permitan, mediante un verdadero programa descentralizador, hacer más racional y más justo el programa de un nuevo gobierno colocado en la coyuntura de la crisis.